

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. ISAIAS PANTALEÓN HERNÁNDEZ
AV. ROBERTO COLORADO 463
COL. SANTA FE
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Calle Ignacio López Rayón entre las Avenidas 18 de Marzo y Roberto Colorado en la Colonia Santa Fe (Antes Lázaro Cárdenas), en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa folio No 2730 de fecha 13 de Diciembre de 1999 suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representado en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Jorge González Ilescas, en su carácter de apoderado legal del Organismo.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 13.54 mts. Colinda con la Avenida Roberto Colorado.
- AL SURESTE: 13.80 mts. Colinda con la Calle Ignacio López Rayón.
- AL SUROESTE: 13.65 mts. Colinda con la fracción restante.
- AL NOROESTE: 16.52 mts. Colinda con el Lote 15

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 203.85 m².

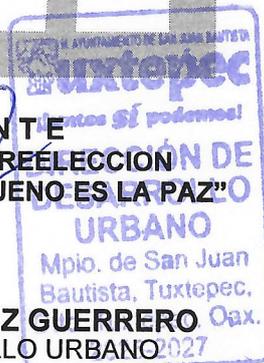
USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: 949 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diez días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO Oax.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO 2027



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.